



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**Ministerio de Educación  
Secretaría de Gestión Operativa**

Nota N° 18 / 2026

Letra: D.P.SeH.ZN-C – MED.

Rio Grande, 3 de junio de 2026

**A LA**

**DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA**

Por medio de la presente me dirijo a usted en el marco del expediente M.ED. 32231 – 2026, caratulado “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, ZONA NORTE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.-”, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado a orden N° 56, en virtud de lo expuesto en el Decreto 674/11, Artículo 34, punto 58.

Se presenta como único proveedor la firma DAB SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. CUIT N° 30718965051.

Considerando:

Que se analizó la documentación presentada por el oferente, según características técnicas en el detalle de lo presentado se informa:

**Renglón 1:**

El único oferente cumple con lo solicitado en cuanto a características técnicas y de calidad y presenta un precio conveniente.

Valor inicial	COTIZACION DAB	DIF. %
\$ 637.500,00	\$ 680.000,00	6,67%

Por lo expuesto, ésta Dirección Provincial recomienda la preadjudicación a favor de la firma DAB SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. CUIT N° 30718965051, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$10.200.000,00), ello considerando que la oferta presentada cumple con lo requerido y presenta precio conveniente y no supera el 20% del volante de imputación preventiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente.

**Soraya Soledad Roen**  
*Directora Provincial de Seguridad e Higiene  
Zona Norte y Centro  
Ministerio de Educación*

